

EDICTO

Nº Edicto: 9735

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ LOPEZ NORBERTO VICENTE S/ EJECUCION FISCAL (CA)

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-138-FE2018

1ª Ins.:A-1VI-138-FE2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6083

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sita en calle Laprida Nº 292, 3º Nivel, Secretaría a cargo del Dr. Gastón Del Castaño Aguilera, cita , llama y emplaza al Sr. LOPEZ, NORBERTO VICENTE (D.N.I. Nº 10.102.523) - (C.U.I.L. Nº 20-10102523-4), para que en término de ocho (8) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ LOPEZ NORBERTO VICENTE S/ EJECUCION FISCAL (CA)" - RECEPTORÍA Nº A-1VI-138-FE2018. Publíquese por dos (2) días.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coord. Subrogante OTICCA-Viedma, 10 de mayo de 2.022.-